Cartagena de Indias D, T y C, Abril de 2025

ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y materializando los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias De Bolívar, realiza el estudio de sector al proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa que tendrá como objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SISTEMAS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y ACCESO A LA PLATAFORMA EVALUA Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB Y SUS MÓDULOS EN LA INSTITUCIÓN BAJO LA MODALIDAD SAAS COMO SOPORTE A LOS PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS DE UNIBAC CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD O DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO.

CLASIFICACIÓN CÓDIGO UNSPSC

- Código UNSPSC 80101507 Software de asesoramiento sobre tecnologías de información
- Código UNSPSC 80111600 Clase : Servicios de personal temporal
- Código UNSPSC 80111800 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- PERFIL

Persona jurídica con experiencia relacionada al objeto del contrato

- OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Asesorar en la automatización y ejecución de la programación de los procesos de autoevaluación conforme a la normatividad y regulaciones vigentes establecidas por: el Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1330 de 2019; el Consejo Nacional de Acreditación, Acuerdo 02 de 2020; UNIBAC, con su normatividad interna; las instancias Internacionales de Acreditación, cuando sea el caso; incluyendo además todas las demás disposiciones que regulen y desarrollen los procesos de acreditación institucional, acreditación de programas y renovación de registros calificados. 2. Realizar las actualizaciones relacionadas con la normatividad o las mejoras del programa las cuales deben ser incorporadas dentro del periodo de ejecución del contrato. 3. Brindar apoyo técnico para responder los requerimientos de funcionamiento de la plataforma relacionados a la administración y gestión de la información del sistema de aseguramiento de la calidad para el desarrollo de los procesos de registro calificado y acreditación institucional o de programas, conforme a los lineamientos del MEN-Decreto 1330 de 2019, acuerdo 02 de 2020 del CESU o de instancias Internacionales de

Acreditación. 4. Realizar desde la plataforma el registro y ponderación de los factores de calidad según lo disponga la institución de acuerdo con el modelo establecido por Unibac. 5. Realizar la parametrización de los instrumentos de autoevaluación para recopilar la información de percepción u opinión según los perfiles habilitados o definidos (Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes, Egresados, Administrativos, representantes del sector externo, productivo). 6. Cumplir con las disposiciones legales sobre protección de datos personales para resguardar la información sensible de los titulares. 7. Realizar la parametrización de los instrumentos de autoevaluación para recopilar la información documental y estadística acorde con el modelo de evaluación permanente definido en Unibac. 8. Realizar los registros y reportes (textos y gráficos) de la aplicación de los instrumentos; de percepción; documentales y estadísticos, en formatos de procesamiento de datos (doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, pdf, u otros) incluidos los reportes a entregar al Ministerio de Educación-CONACES y al CNA. 9. Realizar seguimiento a la aplicación de instrumentos, validación, ponderación, modificación, consulta y reporte documental y estadístico de información debidamente graficada y analizada. 10. Presentar la información en tiempo real sobre el estado de los procesos de autoevaluación en curso, a través de Dashboard y un sistema de alertas que permitan la toma de decisiones sobre el proceso, encaminadas al cumplimiento de los cronogramas establecidos. 11. Realizar el registro y trazabilidad de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación e interoperabilidad con los sistemas de información tanto de la institución como externos. 12. Realizar la migración, importación e integración de las bases de datos requeridas por la plataforma de acuerdo con las fuentes e instrumentos definidos, durante el periodo de vigencia del contrato. 13. Entregar la base de datos de la información contenida en la plataforma durante la ejecución del contrato una vez este finalice, y en los formatos que defina Unibac. 14. Brindar sus servicios de apoyar la gestión garantizando la disponibilidad del sistema de informacion los siete dia de la semana, obligándose a informar a la institución, de manera oportuna y con anticipación las actividades relacionadas con mantenimientos programados y no programados, incidencias y demás intervenciones que se deban realizar al sistema como consecuencia de fallos no previstos, interrupciones del servicio o daños a cualquiera de sus componentes e infraestructura, como también por cuenta de las mejoras, actualizaciones y cambios de la plataforma en procura de su óptimo funcionamiento. 15. Realizar las pruebas de funcionamiento de la plataforma, luego de la fase de alistamiento, sin que se afecte la integridad de la información y los servicios, previo a la fase de operación de la plataforma tecnológica. 16. Realizar las actividades de monitoreo del rendimiento del servicio mediante reportes de estadísticas de comportamiento, número de consultas, tiempo de actividad o inactividad de la plataforma, entre otras, acorde con los requerimientos de Unibac. 17. Asesor en la ejecución de actividades de Interoperabilidad con otros sistemas, la plataforma tecnológica provista debe manejar el Lenguaje Único de Intercambio de Información, para que permita el intercambio de información entre diferentes sistemas y entidades. 18. Brindar soporte técnico en la gestión permanente del estado en línea de la plataforma en operación, así como de la realización de copias de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma, integralidad de la base de datos, protección antivirus, protección de ataques de red y hackers, entre otros. 19. Realizar las actividades de asesoría para la administración del programa en la Nube personalizada acorde con los requerimientos técnicos establecidos por Unibac que incluya las Url de acceso a plataforma tecnológica. 20. Hacer entrega de los Manuales de usuario e instructivos de la plataforma tecnológica. 21 Realizar capacitación para usuarios administradores del sistema, coordinadores del proceso de autoevaluación y

usuarios finales. 22. Realizar los reportes de las pruebas de funcionamiento de la plataforma. 23. Realizar las actas de satisfacción de pruebas realizadas y ejecutar las actividades del plan de copias de respaldo de la información. 24. Realizar los informes relacionados a los reportes de seguimiento a los planes de mejoramiento, Reportes de la actividad y disponibilidad de la plataforma tecnológica, Reportes de incidencias o fallas de la plataforma que han sido atendidas por la mesa de servicios, Reportes de seguimiento al plan de copias de respaldo de la información.

ANÁLISIS DE MERCADO – ASPECTOS GENERALES

Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

ASPECTOS GENERALES

Económico:

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

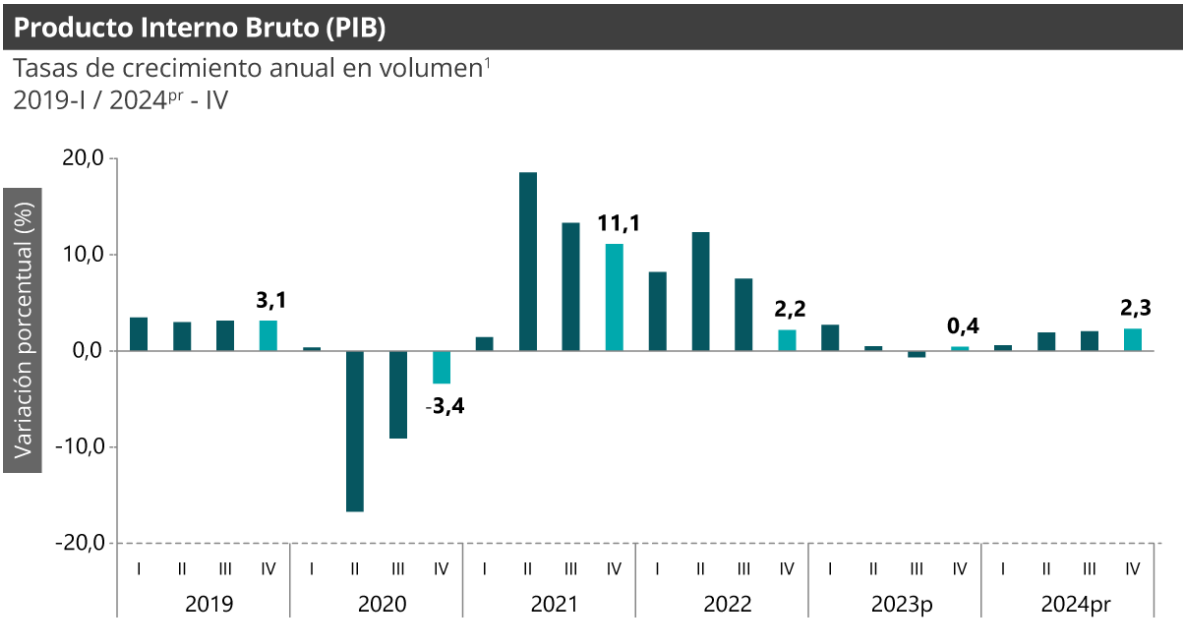
Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país. En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr como se muestra en la *Figura 1*.

Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral[1]

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Información actualizada el 15 de agosto de 2024

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

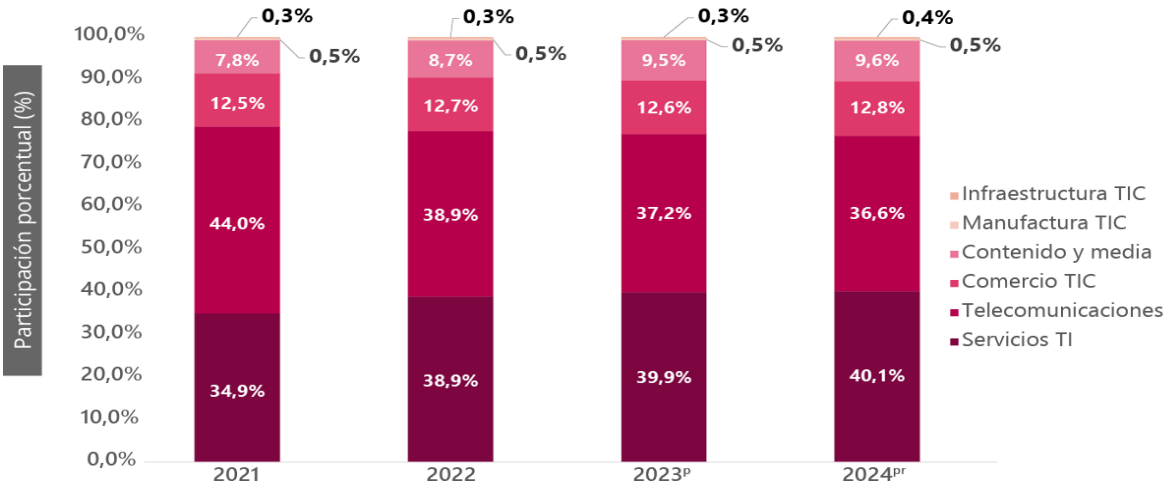
Cuenta satélite de las tecnologías de la información y las comunicaciones (CSTIC)

En 2024pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% con respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% respecto al año 2022.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024pr, mientras que en 2023p presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.

Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

Participación porcentual del valor agregado de las actividades TIC 2021 - 2024pr



El sector TIC para 2024pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2023p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2022 – 2024pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[2]

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	**0,52**	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC

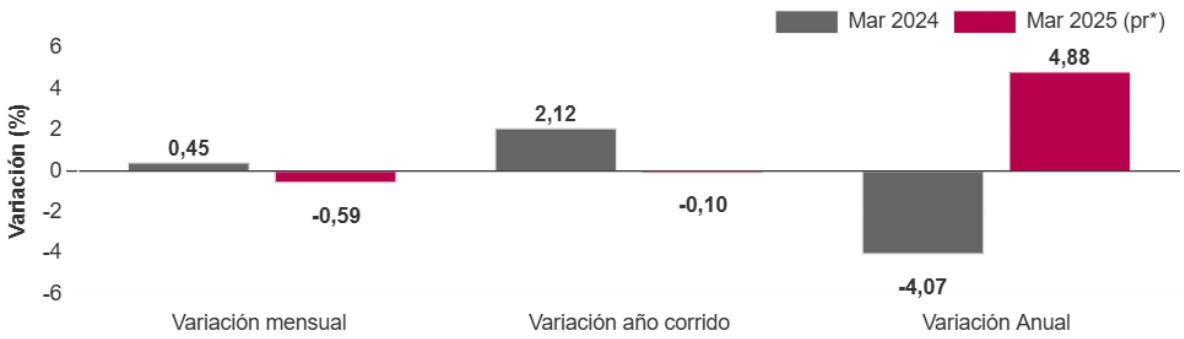
[2] Información marzo 2025

En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)[3]

El IPP de la producción nacional, en marzo de 2025 presentó una variación de -0,59% respecto a febrero de 2025.



En marzo de 2025, el único sector que registró una variación negativa fue Explotación de minas y canteras con -4,15%. Los sectores de Industrias manufactureras (0,00%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,00%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,59%).

SALARIO MÍNIMO 2025

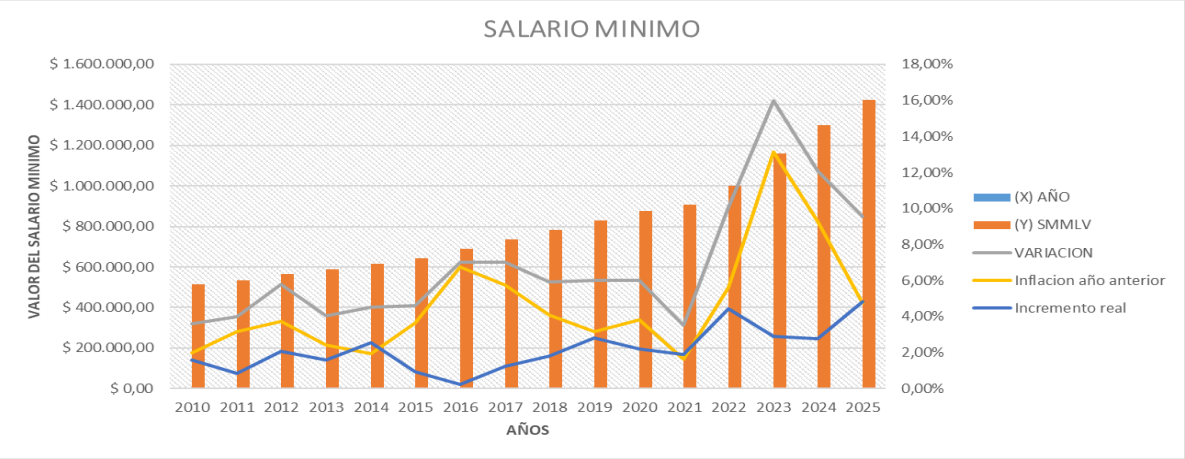
El presidente de la Republica a través del decreto 1572 de 2024 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2025 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS $1.423.500.**

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO[4]

[3] Información marzo 2025

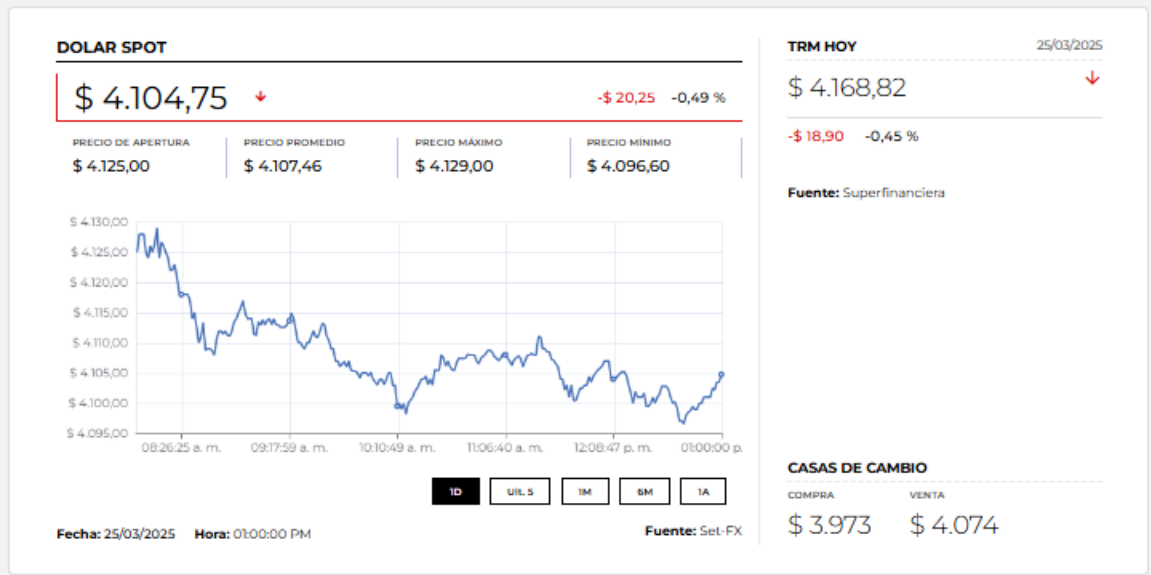
[4] https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571

(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	$ 496.900,00	7,70%		
2010	$ 515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	$ 535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	$ 566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	$ 737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%



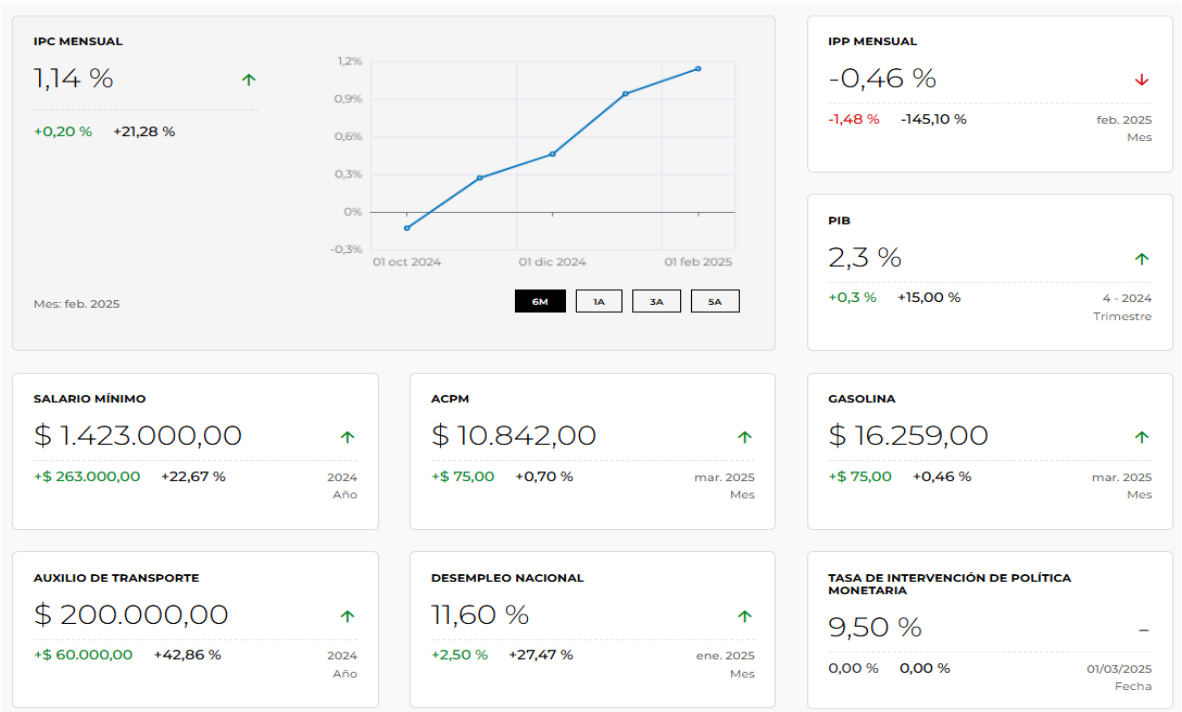
Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.



Indicadores Económicos[5]

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia de la vigencia 2025:



[5] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

- Mercado de Software en Colombia

Colombia cuenta con un mercado de software en crecimiento debido al aumento de la digitalización en empresas y organizaciones de todos los tamaños y sectores. Se observa una creciente demanda de soluciones tecnológicas para optimizar procesos, mejorar la productividad y ofrecer servicios innovadores.

- Segmentación del Mercado

El mercado de software en Colombia se puede segmentar en varias categorías, como software empresarial (ERP, CRM, software de gestión), software de seguridad, software de entretenimiento, software educativo, entre otros. Cada segmento tiene necesidades y características específicas.

- Canal de Distribución

Los canales de distribución de software en Colombia pueden variar según el tipo de software y el público objetivo. Algunas empresas optan por la distribución directa a través de su sitio web o ventas directas a empresas. Otros canales incluyen distribuidores, revendedores, integradores de sistemas, tiendas especializadas en tecnología y marketplaces en línea.

- Alianzas Estratégicas

Establecer alianzas estratégicas con empresas locales, proveedores de servicios de TI, consultores y asociaciones industriales puede ser una estrategia efectiva para expandir el alcance y la comercialización del software en Colombia. Estas alianzas pueden proporcionar acceso a nuevos mercados, clientes potenciales y oportunidades de colaboración.

- Marketing y Promoción

Es crucial implementar estrategias de marketing y promoción efectivas para dar a conocer el software en el mercado colombiano. Esto puede incluir campañas de marketing digital, participación en eventos y ferias comerciales, webinars, publicidad en medios especializados, y la creación de contenido relevante para el público objetivo.

- Soporte Técnico y Postventa

Brindar un excelente servicio de soporte técnico y atención al cliente es fundamental para mantener la satisfacción del cliente y fomentar la fidelización. Esto puede incluir servicios de implementación, capacitación, actualizaciones regulares de software y atención personalizada a las necesidades del cliente.

- Consideraciones Culturales y Legales

Es importante tener en cuenta las diferencias culturales y normativas en el mercado colombiano al comercializar y distribuir software. Esto incluye el cumplimiento de regulaciones de protección de datos, estándares de seguridad informática y adaptación del software a las necesidades y preferencias locales.

TRATADOS COMERCIALES

Colombia es parte de varios tratados internacionales y acuerdos comerciales que influyen en el mercado de software y tecnología en el país. Algunos de los tratados más relevantes incluyen:

- Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos: Colombia tiene un TLC vigente con Estados Unidos desde el año 2012. Este acuerdo facilita el intercambio comercial de bienes y servicios entre ambos países, lo que incluye el comercio de software y tecnología.
- Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea: Colombia también tiene un acuerdo de asociación económica con la Unión Europea (UE), que entró en vigor en 2013. Este acuerdo promueve el comercio bilateral y la cooperación en una amplia gama de áreas, incluida la tecnología y la innovación.
- Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (TIFA) con Estados Unidos: El TIFA entre Colombia y Estados Unidos busca fortalecer la cooperación económica y comercial, así como facilitar las inversiones bilaterales. Este acuerdo incluye disposiciones relacionadas con la promoción de la inversión en tecnología y servicios relacionados.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social: Este convenio, firmado por varios países iberoamericanos, incluida Colombia, tiene como objetivo coordinar y facilitar la protección social de los trabajadores migrantes y sus familias. Esto puede tener implicaciones en el mercado de tecnología y software en términos de movilidad laboral y contratación internacional.
- Acuerdo sobre Tecnologías de la Información (ITA) de la Organización Mundial del Comercio (OMC): Colombia es parte del ITA de la OMC, que busca eliminar los aranceles y otras barreras al comercio de productos tecnológicos y de tecnología de la información entre los países miembros.

Estos son solo algunos ejemplos de los tratados y acuerdos internacionales que pueden afectar el mercado de software y tecnología en Colombia. La participación en estos tratados puede tener implicaciones en términos de acceso a mercados extranjeros, protección de la propiedad intelectual, inversión extranjera y cooperación en investigación y desarrollo tecnológico.

ANÁLISIS JURÍDICO:

Dentro de las modalidades de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 establecen el proceso de Contratación Directa, normas actualmente vigentes y aplicables al presente análisis del sector.

La Contratación directa es el procedimiento mediante el cual la entidad estatal contrata directamente con una persona natural o jurídica, la prestación de servicios profesionales, la prestación de servicios de apoyo a la gestión o la adquisición de un bien o servicio, que tenga un proveedor exclusivo o por ser titular de los derechos del mismo. Esta modalidad contractual también procederá en caso de urgencia manifiesta, contratación de empréstitos, contratos y convenios interadministrativos. Esta modalidad de selección es independiente de la cuantía del contrato a suscribir.

La derogatoria consagrada en el artículo 160 de la Ley 2010 del 2019 cobija la exclusión de IVA de las materias primas químicas destinadas a la producción de medicamentos de las partidas 29.36, 29.41, 30.01, 30.03, 30.04 y 30.06 del artículo 424 del Estatuto Tributario. En otras palabras, explicó la Dian, al desaparecer la exclusión sobre los bienes señalados en dichas partidas el numeral 1º del artículo 424 del Estatuto Tributario fue eliminado del ordenamiento jurídico por carecer de objeto, respecto a las materias primas químicas destinadas a la producción de los medicamentos de que tratan las mismas partidas. La Dian considera que si se llega a una conclusión diferente se vulnerarían, adicionalmente, los principios de legalidad y reserva de ley en relación con la creación de exclusiones tributarias y contrariarían disposiciones de carácter constitucional. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la venta o importación de las materias primas químicas con destino a la producción de medicamentos de las posiciones ya mencionadas se encuentra gravada con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general, salvo que exista disposición expresa en el marco tributario que disponga un tratamiento diferencial. Es de precisar que dichos medicamentos hacen referencia a provitaminas y vitaminas, antibióticos, productos inmunológicos modificados, entre otros.

ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar tuvo en cuenta los contratos realizados con dichas condiciones efectuados por esta entidad en otras vigencias con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, para tener en cuenta aspectos de dicha contratación como modalidad, forma de pago, determinación del valor entre otros.

Modalidad	Mínima cuantía
Referencia del contrato	131-2022
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (SAAS) QUE SOPORTE LOS PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS DE UNIBAC; CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD O DE RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS."
Valor ejecutado	$ 27.375.000,00
Contratista	EVALUA
URL del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2999366&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Modalidad	Mínima cuantía
Referencia del contrato	084-2023
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (SAAS) QUE SOPORTE LOS PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS DE UNIBAC; CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD O DE RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS"
Valor ejecutado	$ 32.000.000,00
Contratista	EVALUA
URL del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4055480&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?

Se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado realizando una búsqueda en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública

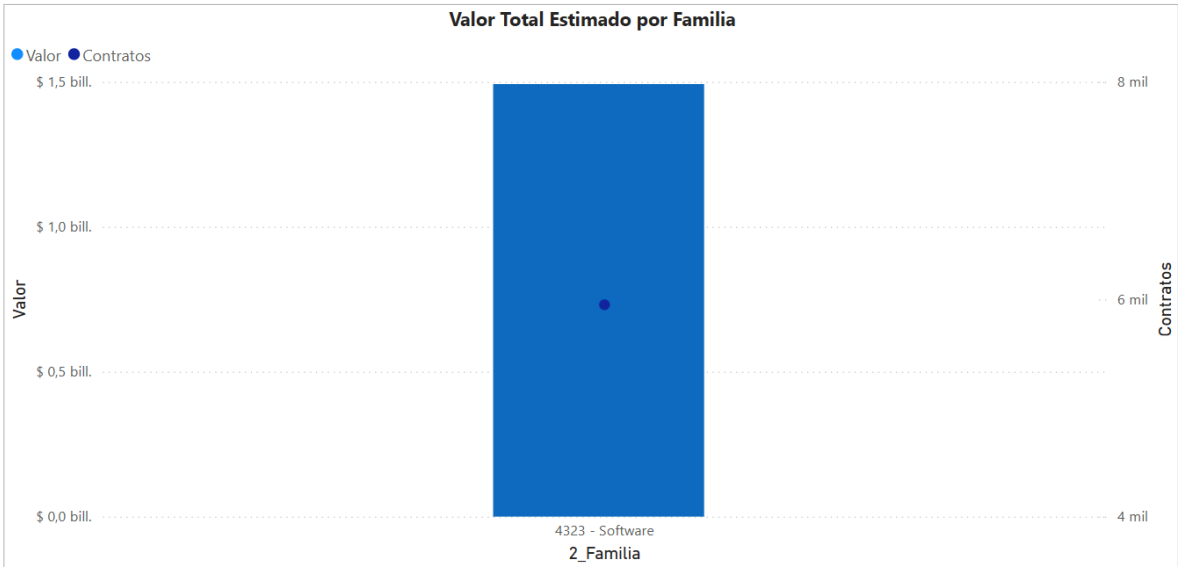
– SECOP I y SECOP II, encontrando que diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección para contratar y que en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar; el objeto a contratar guarda similitud con el del presente proceso.

Modalidad de Selección del Contratista	Contratación directa
Entidad	UNIAJC
No. Contrato	DJC-CD-08.03.02-183-2024
Contratista	INFOTIC SA
Objeto del Contrato	BRINDAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES (TIC) QUE ABARQUEN LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SMART CAMPUS NORTE, Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN Y PERMITAN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
Plazo de Ejecución	228 (Días)
Valor del contrato	$ 11.979.849.292,00
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6155396&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Se puede inferir que en el mercado y específicamente en el sector al cual se hace referencia se pueden encontrar proveedores con la capacidad técnica para prestar el servicio que se requiere contratar en el presente proceso, lo que garantizaría pluralidad de oferentes.

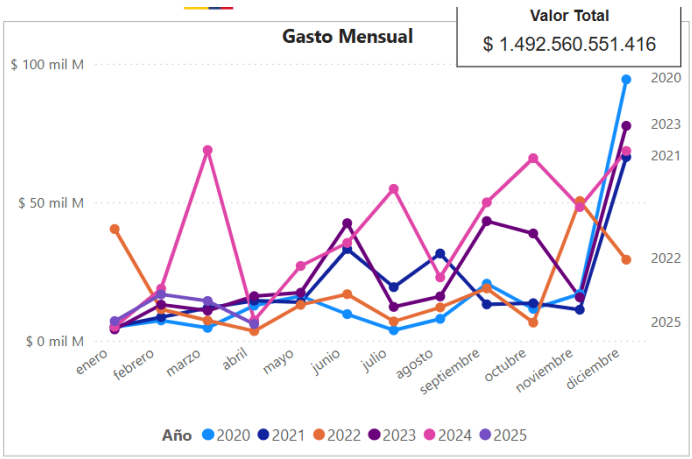
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

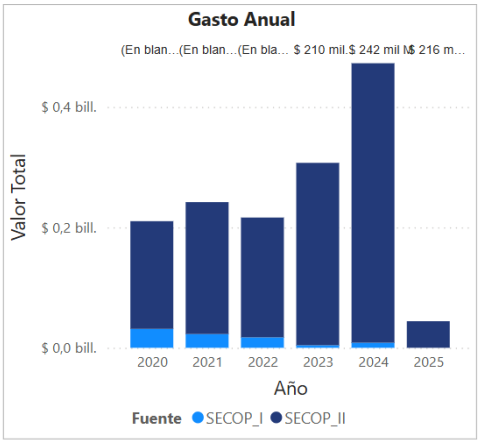
Se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con los códigos 43231500 - Software funcional específico de la empresa. Cabe resaltar que, la herramienta del MAE solo analiza el código UNSPSC hasta clase no hasta producto. Sin embargo, el análisis hasta clase va a tener en cuenta todos los productos que pertenecen a la misma.



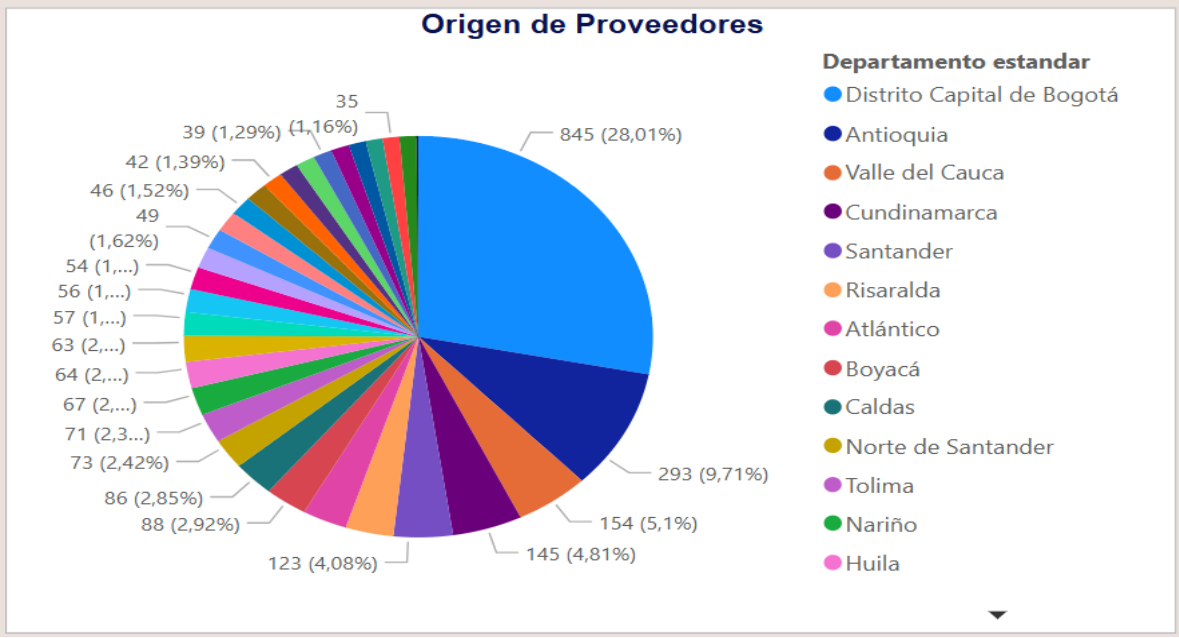
Se realizó el estudio para los periodos comprendidos desde 2020 hasta 2025 a continuación:

Gráfico del gasto mensual

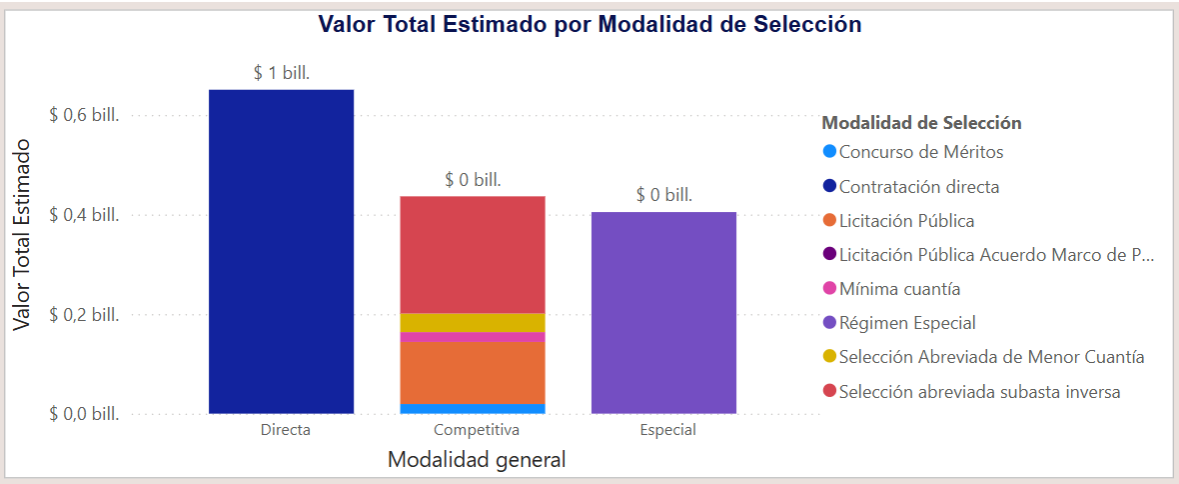




El gasto mensual total de las entidades estatales en Colombia para la categoría de suministro de muebles, tienen comportamiento similar a lo largo de los últimos 6 años, llegando a tener un gasto total de $1.492.560.551.416,00 El comportamiento mensual de estos años es constante.



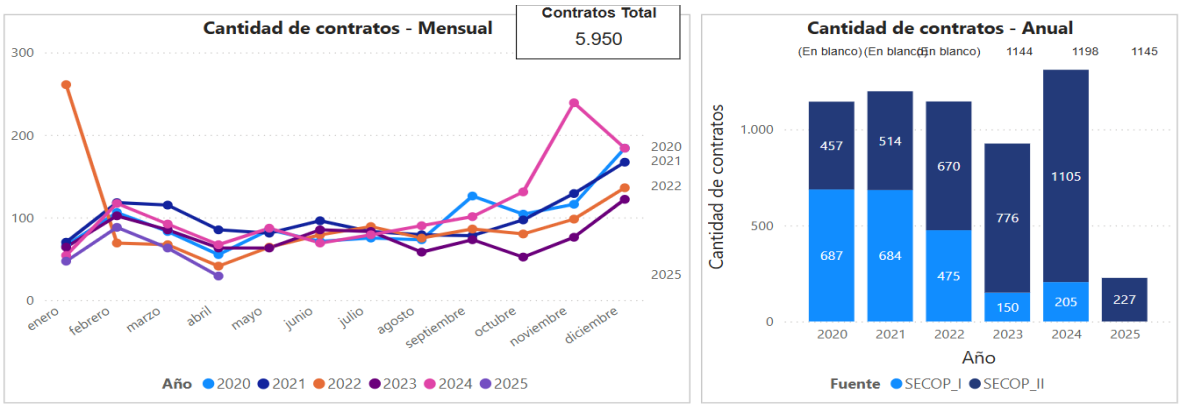
Los proveedores de este bien o servicio en Colombia, se encuentran ubicados en su mayoría en Bogotá DC, el cual comprende 28,01% del mercado, sin embargo, el resto del mercado es muy dinámico en la ubicación de los proveedores.



Por último, las modalidades de selección que son usadas, por una parte, tenemos la contratación directa, con $650.737.146.169 adjudicados y Régimen especial con $404.948.627.081. Por otra parte, en la modalidad competitiva se adjudicó un total de $436.536.513.466, la Selección Abreviada por subasta Inversa adjudico $235.498.297.720, la Selección Abreviada de Menor cuantía $37.196.307.655 total de las modalidades competitivas para las vigencias 2020 a 2025

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Durante los últimos seis años, en Colombia, a partir del año 2020, se llevaron a cabo un total de 5.950 contratos, estos contratos involucraron a 1.812 proveedores diferentes, quienes ejecutaron alrededor de $1.492.560.551.416,00



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 1 bill.	1812	5950

PROVEEDORES SELECCIONADOS A NIVEL NACIONAL

A continuación una muestra de los proveedores que han contratado con entidades del estado a nivel nacional:

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	$ 93.188.414.708	70
INTERNEXA SA	$ 61.578.124.370	5
Corporación Colombia Digital	$ 51.414.832.920	7
ORACLE COLOMBIA LTDA	$ 44.559.487.314	14
ESRI COLOMBIA SAS	$ 34.531.958.583	93
UT GESTION INTEGRAL VIAS 2023	$ 33.180.428.213	1
Empresa de Recursos Tecnologicos del Valle	$ 32.543.516.275	7
INFORMÁTICA TECNOLOGÍA STEFANINI SA	$ 29.081.631.799	3
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR	$ 25.239.032.307	10
Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta EDUS	$ 25.218.820.699	1
CONSORCIO FIDUPREVISORA 2023	$ 25.009.922.546	1
SOFTPLAN SISTEMAS COLOMBIA	$ 23.009.075.710	1
MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	$ 22.045.750.667	14
Pacific Geotech Systems	$ 17.089.854.601	3
CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SAS	$ 16.621.164.338	2
SUMIMEDICAL SAS	$ 15.620.493.024	1
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	$ 15.112.867.850	1
INFOTIC SA	$ 14.897.285.369	6
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB SA ESP	$ 14.601.402.715	10
SOMOS GESTIÓN POSITIVA SAS	$ 12.730.322.545	14
DIGITAL WARE SAS	$ 12.688.169.972	43
EMTEL SA ESP	$ 12.310.617.348	4
IBM de Colombia SAS	$ 11.778.240.963	4
Consorcio ASETF 2023	$ 11.708.900.344	1
Bizagi	$ 11.507.420.074	10
UT SC FNA CONVERGENCIA 2024	$ 10.924.020.760	1
ServisoftSA	$ 10.729.197.545	27
COMWARE SA	$ 10.061.977.274	9
WG CONSULTORES SST	$ 9.999.999.981	1
SWORD COLOMBIA SAS	$ 9.759.344.384	5
CC SERVICES SAS	$ 9.220.785.570	1
INDRA COLOMBIA SAS	$ 9.080.822.294	5
RedSumma	$ 8.952.645.175	5
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	$ 8.825.054.533	8

ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor estimado de la contratación por prestación de servicios de esta vigencia, de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse; la responsabilidad sobre los temas objeto de éste; el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; la experiencia y las especificaciones técnicas mínimas con las que debe contar el contratista al momento de desarrollar el objeto contratar, así como también el histórico de los contratos suscritos en las anteriores vigencias.

ANÁLISIS FINANCIERO

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Proyectó:

FELIPE RANGEL FARACO
Asesor Financiero